



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506060323003101654879001000001010000052843119963712

Factura electrónica: 00100001010000052843

Factura No. 52843 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 571.2 | 06-03-23

Cliente

Condición de pago

UNIDOS MAYOREO SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: MARLON MORA

Telefono: 4100-8844 / 2255-4444 / 8822-176

CONCEPCIÓN DE ALAJUELITA, DE SEDES DON BOSCO 250 METROS ESTE MANO IZQUIERDA POTONES AZULES ALA PAR DE FABRICA BLOQUISA

Fecha de emisión: 06-03-23

Fecha de vence: 05-04-2023

Porcentaje Comisión: 2.50%

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€78,000.00	€10,140.00	€88,140.00
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€51,408.00	€6,683.04	€58,091.04
3	RUBRO DE COMISION	1	€25,872.38	€0.00	€25,872.38

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41721
BL No.: MTY122230218
DUA No.: 131439
Trámite: IMPORTACION
Aduana: SANTAMARIA
Proveedor: COFLEX S.A. DE C.V.

Subtotal: €155,280.38
Otros cargos: €0.00
IVA: €16,823.04
Total: €172,103.42
Monto anticipado: €0.00
Saldo pendiente: €172,103.42

Observaciones

BL: MTY122230218

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación